

Los enemigos de la Constitución



Rafael Simancas
Subdirector de TEMAS

Se dice de manera reiterada que la Constitución de 1978 constituye el mayor logro histórico de la sociedad española en la historia contemporánea. Y es cierto. Tras dos siglos de desencuentros sin remedio y de cainismo sin pausa ni medida, por fin los españoles hicimos bien algo juntos, nada menos que redactar unas reglas de convivencia que, además, hacían de nuestro país una democracia moderna y garantista de derechos y libertades.

No estoy de acuerdo con aquellos que tachan la Constitución de otorgada por el franquismo o de haber sido aprobada bajo ruido de sables. No es verdad. El esfuerzo mayoritario de reconciliación, reencuentro y progreso común fue sincero y exitoso. Tenemos que celebrar y dar gracias una y otra vez a esa generación de políticos y referentes sociales que fueron capaces de desmentir nuestra historia y superar obstáculos formidables, para regalarnos este tesoro que algunos se empeñan en malgastar cada día. Soy de los pesimistas que entienden que hoy no hubiera sido posible aquel éxito. Estamos más cerca de la España de los garrotazos de Goya que de la España del abrazo de Genovés. Y es nuestra desgracia. Pero hay que empeñarse en defender la Constitución, porque va en ello nuestros derechos y libertades.

El contrasentido de la derecha

La derecha española incurre en el contrasentido de celebrar aparentemente la Carta Magna del 78, al tiempo que incumple su contenido, tensiona al extremo sus instituciones en provecho propio, y traiciona su intención más genuina al usarla para distinguir "españoles de bien" y

"españoles infieles". Los dirigentes de la derecha política y mediática dedican cada mañana a glosar la Constitución de 1978, patrimonializándola incluso. Y dedican cada tarde a ingeniar estrategias para bloquear fraudulentamente órganos constitucionales tan básicos como el Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Constitucional, con la finalidad indisimulada de mantenerlos dentro de su órbita de influencia.

Nada tiene que ver con la letra y el espíritu de la Constitución utilizar la mayoría derechista, y caducada, en el Tribunal Constitucional para amordazar al Parlamento democrático porque los españoles no les han otorgado votos suficientes para aprobar las leyes a su gusto e interés. Y van radicalmente contra el ánimo y la voluntad del constituyente todos aquellos que buscan cada día deslegitimar al adversario político y conseguir votos, tratando de excluir de la Constitución al compatriota que simplemente piensa diferente, dentro de la legalidad. El discurso de la España y la anti-España, de los buenos y los malos españoles, socava gravemente la convivencia constitucional.

La derecha española incurre en el contrasentido de celebrar aparentemente la Carta Magna del 78, al tiempo que incumple su contenido, tensiona al extremo sus instituciones en provecho propio, y traiciona su intención más genuina al usarla para distinguir "españoles de bien" y "españoles infieles".

Leales, adversarios y enemigos de la Constitución

La gran mayoría de los españoles y sus principales organizaciones políticas y sociales son hoy leales a la Constitución de 1978. Más allá de la retórica más o menos apasionada y beligerante, a izquierda y a derecha, desde el norte y desde el sur, se es consciente de que las reglas constitucionales habilitan el juego político y el progreso social en condiciones democráticas equiparables a las existentes en las naciones más avanzadas de nuestro entorno. Eso no quita para que

los leales a la Constitución defiendan o promuevan su reforma, incluso en contenidos importantes. Actualizar es mejorar. Reformar es reforzar. Así lo entienden en otros países europeos, que afrontan modificaciones importantes de sus textos constitucionales con una frecuencia y una normalidad envidiables.

La consolidación del Estado de las Autonomías en clave federal, perfeccionando el reparto competencial, las reglas de colaboración leal y una financiación eficiente y justa, constituye una tarea imprescindible a juicio de constitucionalistas acérrimos.

Hay muchos constitucionalistas que promueven también con lealtad la ampliación de derechos fundamentales protegidos, apuntando a la atención sanitaria y las pensiones, por ejemplo.

La Constitución cuenta asimismo con adversarios, que se manifiestan en desacuerdo con alguno de sus fundamentos, sea la forma de la jefatura del Estado, sea la integridad territorial o sea el principio de descentralización política. Los adversarios del marco constitucional respetan el ordenamiento jurídico y promueven su sustitución mediante las reglas vigentes, de manera abierta, legal y pacífica. Algunos hablan de una reforma constitucional total, y otros de convocar elecciones para conformar un nuevo Parlamento constituyente. Como si estuviéramos en un contexto equivalente al de los años setenta.

Enemigos

Por el contrario, son enemigos declarados de la Constitución aquellos que intentan quebrar el Estado de Derecho y la convivencia democrática por medios ilegales y violentos. Los terroristas de ETA lo pretendieron durante décadas, hasta que la democracia española los derrotó.

Son enemigos de nuestra democracia constitucional también quienes, aún sin violencia, procuran subvertir el ordenamiento que los españoles nos hemos dado a nosotros mismos, sin atender a procedimientos legales y sin tener en cuenta la voluntad de la ciudadanía. Fue lo que intentaron algunos independentistas

Nada tiene que ver con la letra y el espíritu de la Constitución haber utilizado la mayoría derechista, y caducada, en el Tribunal Constitucional para amordazar al Parlamento democrático porque los españoles no les han otorgado votos suficientes para aprobar las leyes a su gusto e interés.

catalanes en 2017.

Enemigos de la Constitución son, desde luego, los nostálgicos de la dictadura franquista que siempre infiltraron las filas de la derecha política y que hoy se aglutinan en el partido ultraderechista de Vox. Aseguran de manera falaz que defienden la Constitución pero, en realidad, demuestran suscribir solo algunos de sus artículos, como el segundo que establece la unidad de la Nación española, o como el 56 que configura la monarquía como forma de Estado, o como el 155 que faculta para someter a las administraciones territoriales

que vulneran el Estado de Derecho. Cuando los ultras niegan la pluralidad política, o el Estado de las Autonomías, o el papel de los sindicatos en nuestro ordenamiento legal, se están declarando de facto enemigos de la Carta Magna que establece también tales principios.

Finalmente, cabe considerar también como enemigos de la Constitución a quienes, pese a comulgar aparentemente con ella a cada instante, actúan en realidad desde dentro del espacio constitucional quebrando sus cimientos más elementales. Son los que no admiten la legitimidad del resultado de las elecciones cuando no les favorece a ellos. Son los que tachan de ilegítimo a un Gobierno y a los Grupos Parlamentarios y formaciones políticas que le apoyan, porque no renuncian y dejan paso a quienes se consideran detentadores "naturales" del poder. Son los que en nombre de la Constitución sabotean y bloquean las instituciones constitucionales, otorgándose mayorías y poderes más allá de la ley y contra los mandatos de renovación de la propia Constitución. Son los que asaltan el Parlamento y paralizan votaciones mediante procedimientos arteros, a través de órganos caducados.

En otras geografías se llaman Trump, Bolsonaro y Le Pen. Aquí cada vez se les identifica mejor.

Defender la Constitución

A la gran mayoría de españoles leales a la Constitución corresponde hoy defenderla de sus enemigos, pacíficamente, legalmente y con respeto. Pero con toda contundencia. Nos va mucho en ello. Nos va todo en ello. **TEMAS**